

Tarjeta Informativa

Área Responsable	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación
Titular	Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada
Componente	4. Planeación
Fecha	lunes, 28 de septiembre de 2026

Ficha del indicador

Resumen narrativo	4. Instrumentos de planeación estratégica evaluados.		
Nombre del Indicador	Porcentaje de cumplimiento de los instrumentos de planeación estratégica.		
Medios de Verificación	Informe trimestral de evaluación de los instrumentos de planeación estratégica generado y ubicado en la Dirección de Planeación de la Universidad Politécnica de Tulancingo.		
Supuestos	Se cuenta con planes y programas, nacionales y estatales que sirven como referencia y guía para el proceso de desarrollo institucional.		
Fórmula	$PCIOPE = (AACOIOPE / APOIOPE) * 100$		
Variables	AACOIOPE = Avance alcanzado en el cumplimiento de objetivos de los instrumentos de planeación estratégica.		
	APOIOPE = Avance programado en el cumplimiento de objetivos de los instrumentos de planeación estratégica.		
Definición del Indicador	Mide el avance de cumplimiento de los objetivos de los instrumentos de planeación estratégica que son evaluados, con la finalidad de mejorar la calidad de la planeación institucional.		
Método de cálculo	Porcentaje	Periodo de cumplimiento	Anual

Unidad de
Medida

Valor Porcentual

Reporte de avance de indicadores

Fórmula del Indicador	PCIOPE= (AACOPE/APCOPE)*100				
Metas	Variables	Periodo	Tercer Trimestre		
		Julio	Agosto	Septiembre	Total
Alcanzada	AACOPE = Avance alcanzado en el cumplimiento de objetivos de los instrumentos de planeación estratégica.	1	1	1	3
Programada	APCOPE = Avance programado en el cumplimiento de objetivos de los instrumentos de planeación estratégica.	1	1	1	3

Reporte de avance de acciones

Acción	Periodo	Tercer Trimestre		
	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Alcanzada	1	1	1	3
Programada	1	1	1	3

Descripción de Actividades

En el periodo julio-septiembre de 2026 se han integrado el POA Federal que solicita la DGUTYP, así como los Reportes de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UPT.

Desarrollo de Actividades, Evidencia Documental y Fotográfica

Integración de los reportes de indicadores del PID UPT




REPORTE OFICIAL DE INDICADORES
 Dependencia Responsable - Reporte del Indicador: Trimestre 2 / 2026.
 Fecha de generación: 04/08/2026

INFORMACIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de Programas Educativos Evaluables Reconocidos por su Calidad Académica en la Universidad Politécnica de Tulancingo.			
META 2026	DIRECCIÓN	RESULTADO ACTUAL	AVANCE DE CUMPLIMIENTO*
70	↑ Ascendente	43.75	62.5%

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PPERCAUPT = (TPEREAUPT / TEUPT) * 100$$

VARIABLES DEL INDICADOR	
VARIABLE	VALOR
TPEREAUPT Total de Programas Educativos Evaluables Acreditados de la Universidad Politécnica de Tulancingo.	7
TEUPT Total de Programas Educativos Evaluables de la Universidad Politécnica de Tulancingo.	16

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
METODOLÓGICOS	OBSERVACIONES DEL CRITERIO	CUMPLE
1. Validez Oficial	--	✓
2. Periodicidad	--	✓
3. Fuente de Información	--	✓
4. Contundencia	--	✓
5. Georeferenciación	--	✓
% CUMPLIMIENTO		100.00%

CONCLUSIONES DEL MONITOREO
 Sin conclusiones finales.

HISTÓRICO TRIMESTRAL (2026)			
TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
43.75	43.75	--	--

*El avance de cumplimiento se calcula con base a la meta programada en el año fiscal en curso.

Con fundamento en las disposiciones establecidas en el artículo 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 106 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, los artículos 36, 38, 40 y 41 de la Ley de Planeación y Presupuesto del Estado de Hidalgo, el artículo 16 de la Ley del Poder Judicial de la Federación y los artículos 28, 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Organización y Función de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, la Unidad de Planeación y Presupuesto del Estado de Hidalgo y la Ley de Planeación y Presupuesto del Estado de Hidalgo, en cumplimiento de sus atribuciones y con el propósito de garantizar la transparencia y la calidad de la información, se publica este informe de avance de los indicadores correspondientes al periodo en curso dentro del Sistema Estadístico de Calidad de los Indicadores. Este informe presenta la situación de avance de los programas académicos, educativos e investigativos, así como otros instrumentos de planificación del estado. No obstante, no representa un seguimiento y evaluación preciso del progreso y cumplimiento de los indicadores clave, asegurando la alineación con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.


LAP. CARLOS RUIZ LÓPEZ
 COORDINADOR GENERAL DE EVALUACIÓN Y MONITOREO PÚBLICO
Coordinador General de Evaluación y Monitoreo Público

Reportes de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UPT

Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

MEMORIA INFORMATIVA

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Nombre:	Universidad Politécnica de Tulancingo
Director (a) Rector (a):	Mtro. Felipe Olimpo Durán Rocha
C.C.T. ISEPO0001B	
Domicilio:	Calle Ingenierías No. 100, Colonia Huapalcalco, C.P. 43629
Municipio:	Tulancingo de Bravo
Teléfono:	775 755 8202 Ext. 1100
Correo electrónico:	felipe.durang@upt.edu.mx
POBLACIÓN OBJETIVO	
Total de participantes:	129
Número de alumnas:	76
Número de alumnos:	42
Número de maestras:	6
Número de maestros:	5
Número de madres de familia:	0
Número de padres de familia:	0
ÁMBITO DE ACCIÓN: IGUALDAD SUSTANTIVA	
Tipo de acción:	☐ Formación ☒ Sensibilización
Tema: Feria de la Salud Mental, organizada por el Programa Educativo de Psicología, espacio para reflexionar, compartir y fortalecer el cuidado del bienestar emocional, como es prevenir relaciones tóxicas, prevención de adicciones, salud mental, igualdad de género, entre otros.	
Fecha: 07 de agosto de 2026	

Mtro. Felipe Olimpo Durán Rocha
Rector

Grupo B: Hacienda la Concepción Lote 10, San Juan Tlaxiuhuitl, Municipio de San Agustín Tlaxiuhuitl, Hidalgo, México, C.P. 42460
Tel. 01 775 770044
www.hidalgopgob.mx

Reportes de POA a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2026

Acuse de recepción correspondiente a la entrega del Segundo Informe Cuatrimestral del POA 2026.

En el marco del Programa Presupuestario U006 "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales" y conforme a lo establecido en los **Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico**, en específico a la obligación de la Universidad establecida en la **cláusula sexta** que indica lo siguiente:

"LAS UNIVERSIDADES", adicionalmente a las obligaciones pactadas en el presente instrumento, para acoger a las aportaciones de **"LA SEP"** y de **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"**, se obligan a lo siguiente:

II. Obligaciones de Planeación y Evaluación: inciso a) Elaborar el Programa Operativo Anual. Entregar a la SEP a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas a más tardar en el mes de febrero de 2026 su Programa Operativo Anual, el cual deberá alinearse al Programa Sectorial de Educación 2025-2030 y a los Lineamientos Generales para la Elaboración y Seguimiento del Programa Operativo Anual emitidos por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; así como los informes cuatrimestrales durante los primeros 20 (veinte) días hábiles posteriores a la conclusión de cada cuatrimestre.

Sobre el particular, conforme a las atribuciones conferidas en el Artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (RISEP), se hace constar que la **Universidad Politécnica de Tulancingo entregó en tiempo y forma** mediante el Sistema Web TlutyP, el **Segundo Informe Cuatrimestral del Programa Operativo Anual 2026**.

Es importante mencionar que esta Dirección General procederá a la revisión y análisis de la información proporcionada y en caso de detectar errores o inconsistencias se reportarán a la Universidad solicitando la atención correspondiente.

Es importante señalar que, conforme lo establece el Convenio Específico 2026, es de absoluta responsabilidad directa o indirecta de la Universidad como ejecutora del gasto, el debido y correcto ejercicio y aplicación de los recursos de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, así como la comprobación del uso de los mismos.

ATENTAMENTE

Auto digital
VWSpmVqj28VWQgUcXaT0DqWuWwHNCBFRBFCUQ
h2ZbMxVQZtawHdFChgYhUaWQ2bMxWwC0DqH7awHw
=

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

2026-09-02 18:05:05 archivo entregado por la Universidad ISEPO0001B, pma_seg_cua_ufficio.pdf, ISEPO0001B ISEPO0001B_pma_seg_cua_mdu, pma_seg_cua_cuba, pdf.pdf, ISEPO0001B_pma_seg_cua_mdu, pdf.pdf

2026
Margarita Maza

© 2026 SEP. Todos los derechos reservados. C.P. 06000, México D.F.
Tel: (55) 360 2000 Ext. 12044 www.gob.mx/sep

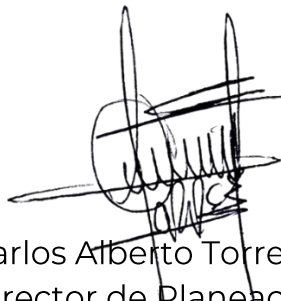
Impresión: 28/09/2026 09:11:51

Elaboró



Dr. Héctor Eduardo Mendoza
Espinoza Departamento de Calidad

Autorizó



Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada
Director de Planeación,
Programación y Evaluación